

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA RP&C ABOGADOS CIA. LTDA. REALIZADA
EL DÍA 30 DE ABRIL DEL 2014**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de abril del 2014, siendo las nueve horas, en las oficinas de la Compañía RP&C ABOGADOS CIA. LTDA., ubicadas en la Av. Amazonas No.35-17 y Juan Pablo Sanz, Piso Siete, concurren los siguientes socios de la Compañía:

- **Xavier Ribadeneira Espinosa**, propietario de 600 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles y con derecho a igual número de votos. Cada participación tiene un valor nominal de cero punto cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América.
- **Manuel Santiago Cartagena Proaño**, propietario de 200 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles y con derecho a igual número de votos. Cada participación tiene un valor nominal de cero punto cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América.
- **Luis Ricardo Ponce Calderón**, propietario de 200 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles y con derecho a igual número de votos. Cada participación tiene un valor nominal de cero punto cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, el señor Manuel Santiago Cartagena Proaño, y como Secretario al Doctor Francisco Xavier Ribadeneira Espinosa en su calidad de Gerente General de la misma conforme al literal k) del artículo décimo segundo de los Estatutos de la Compañía.

Hallándose presentes los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los comparecientes acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes Puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2013.
- 2.- Conocer y ratificar la contratación de Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2013.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.
- 4.- Conocer y resolver sobre el Balance General y de resultados correspondiente al ejercicio económico 2013.
- 5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013.
- 6.- Conocer y resolver sobre la designación de la firma auditora externa de la compañía para el ejercicio económico 2014.
- 7.- Nombramiento del Gerente General de la Compañía.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital Social, el Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver el único punto del Orden del Día:

- 1.- **Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2013.**
- 

El Gerente General, Dr. Xavier Ribadeneira somete a consideración de los socios su informe anual de actividades.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los socios de la Compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado por el ejercicio económico 2013, el mismo que se adjunta al Libro Expediente de Actas de Junta General. Se deja expresa constancia que de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañía y el Artículo 22 del Reglamento sobre Juntas Generales, el socio Xavier Ribadeneira en su calidad de Gerente General de la Compañía no votó.

2.- Conocer y ratificar la contratación de Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2013.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía e informa a la Junta General que la administración contrató a la firma auditora Guerra & Asociados como auditor externo de la Compañía para el ejercicio económico del año 2013.

Luego de deliberar, la Junta General resuelve por unanimidad ratificar la designación y contratación de a la firma auditora Guerra & Asociados como auditor externo de la Compañía para el ejercicio económico del año 2013.

3.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.

El Gerente General pone a conocimiento de los socios el informe presentado por la firma de auditoría externa Guerra & Asociados correspondiente al ejercicio económico 2013.

Luego de una breve deliberación por parte de los socios, resuelven aprobar por unanimidad el informe de auditoría externa presentado por el ejercicio económico 2013. El informe presentado por la auditora externa se adjunta al Libro Expediente de Actas de Junta General.

4.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2013.

El Gerente General de la Compañía somete a consideración de los socios, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2013.

Una vez revisado y analizado el Balance General y el Estado de Resultados por la Junta General, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el Balance General y Estado de Resultados presentados correspondientes al ejercicio económico 2013; los mismos que se adjuntan al Libro de Expediente de Actas de Junta General. Se deja expresa constancia que de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías y el Artículo 22 del Reglamento sobre Juntas Generales, el socio Xavier Ribadeneira en su calidad de Gerente General de la Compañía no votó.

5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013.

El Gerente General de la Compañía hace conocer a la Junta General que durante el ejercicio económico 2013, luego de la participación a los trabajadores e impuesto a la renta, esta ha

generado utilidades por la suma de US\$ 250,696.76 por lo cual somete a consideración el destino a darse las mismas.

Luego de una breve deliberación, la Junta resuelve que el valor de US\$ 250,696.76 correspondiente a las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2013 sea distribuido a los socios.

6.- Conocer y resolver sobre la designación de la firma auditora externa de la compañía para el ejercicio económico 2014.

El Gerente General de la Compañía indica a la Junta que es necesario designar firma auditora externa de la compañía para el ejercicio económico 2014.

Luego de una breve deliberación los socios de la compañía deciden por unanimidad el designar a la firma auditora Guerra & Asociados como auditor externo para el ejercicio económico 2014.

7.- Nombramiento del Gerente General de la Compañía.

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc, quien manifiesta que una vez que ha concluido el periodo estatuario para el cual fue electo el Gerente General de la Compañía, se hace necesario proceder a la designación del Gerente General, quien de conformidad con los estatutos ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, por lo que mociona la reelección del Dr. Francisco Xavier Ribadeneira Espinosa, para que desempeñe el cargo de Gerente General y solicita a la Junta que realice la designación respectiva.

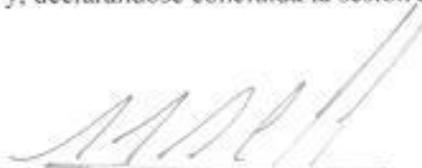
La Junta resuelve reelegir para el cargo de Gerente General de la Compañía RP&C ABOGADOS CIA. LTDA. al Doctor Francisco Xavier Ribadeneira Espinosa, por el periodo estatuario de dos años, para ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de acuerdo a los estatutos de la Compañía, debiendo, sin embargo, continuar en su cargo aún después de expirado el periodo para el que es elegido, hasta ser debidamente reemplazado.

Se autoriza al Presidente Ad-hoc para que extienda el nombramiento respectivo y los inscriba en el Registro Mercantil.

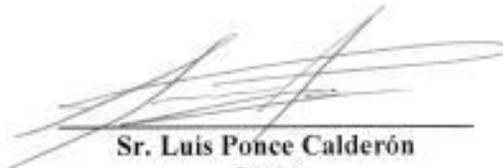
No habiendo otro punto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por los socios y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión a las 11h30 horas.



Sr. Xavier Ribadeneira Espinosa
Socio- Secretario de la Junta



Sr. Manuel Cartagena Proaño
Socio-Presidente Ad-hoc



Sr. Luis Ponce Calderón
Socio